





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas  
Inspección y Vigilancia Industrial  
Oficio No. PFPA/12.2.1/0100/2025  
Expediente No. PFPA/14.2/8C.17/00001-2025  
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 06 de mayo de 2025

**Asunto:** Justificación del uso del Certificado de Tránsito

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**  
**ENCARGADO DE LA ORPA y GT EN CHIAPAS**  
**P R E S E N T E**

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona a los suscritos CC. Edgar Eduardo Molina Ovando, Jorge Bersain Gómez Román, Próspero Eriberto Montejó Vázquez y Fabrizio Rivera Salazar durante el día 30 de abril del año dos mil veinticinco, con la finalidad de realizar visita de inspección en metería de descarga de aguas residuales al establecimiento denominado Bio – Wordl Products INC., S.A. de C.V., Ubicado en el Santuario II del municipio de Socoltenango, Chiapas

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando al suscrito no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Por lo anterior, se presentará certificado de tránsito del ejido El Santuario II, en el municipio de Socoltenango, Chiapas, México, lugar por donde transitarán para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**  
**SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

C.c.p. Ordenes de Ministración de Viáticos con folios II/0018/2025, II/0019/2025, II/0020/2025 y II/0021/2025

C.c.p. Archivo

\*jbgr



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
CERTIFICADO DE TRANSITO  
APÉNDICE XIV  
**REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS**



**0177**

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

LOCAL

COMISIÓN AL: EJIDO EL SANTUARIO II, SOCA TENANGO DEL C. EDGAR EDUARDO MOLINA OSORIO  
ORDENADA POR: LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO CARGO: ENCARGADO DE DESPACHO

JEFE INMEDIATO

SALIDA

30  
DÍA      04  
MES      2025  
AÑO

  
Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas  
LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA

30  
DÍA      04  
MES      2025  
AÑO

  
Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas  
LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

EJIDO EL SANTUARIO II, SOCA TENANGO, CHIAPAS A 30 DE ABRIL DE 2025  
LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR  
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED  
EN SU OFICIO NO. PEPA/12/10952/2025 DE FECHA 30/04/2025

LLEGADA

30  
DÍA      04  
MES      2025  
AÑO

SALIDA

30  
DÍA      04  
MES      2025  
AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELO DE LLEGADA



CHIAPAS

NOMBRE: Guillermo Alfonso Perez  
CARGO: Comisariado Ejidal



FIRMA

SELO DE SALIDA



CHIAPAS

NOMBRE: Guillermo Alfonso Perez  
CARGO: Comisariado Ejidal



FIRMA



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**DELEGACION CHIAPAS  
 SUBDELEGACION DE INSPECCION DE INSPECCION INDUSTRIAL**

Comisionado	Fecha de Comision	MunicipioS de la Comisi3n	Lugar de Comisi3n
EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO	30/04/2025	SOCOLTENANGO	EJIDO SANTUARIO II, MUNICIPIO DE SOCOLTENANGP, CHIAPAS.
<b>Coordenadas</b>		Latitud Norte 16°06'01.48" Longitud Oeste 92°25'31.20"	

**Ubicaci3n F3sica:**

La presente comisi3n se realiza en seguimiento al oficio de comisi3n n3mero PFFA/12/0952/2025 de fecha 30 de abril de 2025, en coordinaci3n con los Ings. Jorge Bersain G3mez Rom3n, Prospero Eriberto Montejo V3zquez y Fabrizio Rivera Salazar, nos trasladamos al ejido Santuario II, municipio de Socoltenango, Chiapas.



Ubicaci3n del ejido Santuario II, municipio de Socoltenango, Chiapas